Convocatoria control social
Proceso de mínima cuantía número 021 de 2026

El Alcalde Municipal de Sutamarchán, en virtud de los principios de transparencia y publicidad de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, CONVOCA a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso competitivo de selección, cuyo objeto es:

“Estudio de vulnerabilidad sísmica y patología estructural del palacio municipal de Sutamarchán, Boyacá”

La apertura del proceso se realizará el día veintiocho (28) de abril del 2026, a partir de las 08:00 am.

En el proceso podrán participar personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, así como asociaciones permitidas por la Ley 80 de 1993

Los diferentes documentos y demás aspectos del proceso pueden ser consultados directamente en la plataforma del SECOP II

Los recursos disponibles para la ejecución del proyecto ascienden a la suma de veintiséis millones quinientos cincuenta mil pesos moneda corriente colombiana COP ($26.550.000,00), equivalente a 15,16 Salarios mínimos mensuales vigentes de la presente vigencia

Se expide la presente convocatoria a los veintiocho (28) días del mes de abril del dos mil veintiséis (2026)

Ing. Miguel Andrés Rodríguez Saavedra
Alcalde Municipal

Proyecto. Adm. Carlos Francisco Álvarez Cárdenas – Asesor Externo
Revisó: Arq. Fabián Antonio Sánchez Menjura - Secretaria de Planeación e Infraestructura
Aprobó: Ing. Miguel Andrés Rodríguez Saavedra - Alcalde Municipal